

Entrevista

com Pedro Lopez Gomez

O Dr. Pedro Lopez, Presidente da ANABAD — Galicia e Director do Archivo Historico Provincial de Pontevedra, desde há três anos vem dando apoio aos colegas portugueses na estruturação da opção de Arquivo do «Curso de Especialização em Ciências Documentais» e, neste ano lectivo de 84-85, é o professor da disciplina de Arquivologia I.

Dotado de boas qualidades pedagógicas e competência profissional, grande amigo e conhecedor do nosso país e da sua realidade arquivística, a entrevista que deu a «*Cadernos*» reflecte uma experiência apreciável e uma exigência crítica que nos apraz registar. Ficamos na expectativa de que seja possível realizar, em breve, os ajustamentos que a prática já revelou necessários.

P.: — Que te parece a estrutura do C. E. C. D., particularmente na sua adequação à actualidade?

R.: — Las líneas generales del Curso se ajustan, a mi entender, a las últimas recomendaciones internacionales, respaldadas por el CIA a través de las ponencias de los Congresos de Londres de 1980, y de Bonn, de 1984, así como a través de los estudios RAMP, encargados a diversos especialistas del campo de la formación profesional. Encontramos, de acuerdo con ellas, una especialización en ciencias documentales, con un tronco común para archivos y bibliotecas, de un año de duración, y una posterior especialización de otro año, destinados ambos a titulados superiores. Esta estructura significa, por un lado, la continuación de la tradición hispano-portuguesa de enlace de las dos especializaciones, ajustadas a las corrientes actuales, y por otro, terminar con la indiferenciación existentes en los anteriores estudios, en que se obtenía un título de Archivero-Bibliotecario, que en la realidad tenía un contenido mucho mayor de formación bibliotecaria que archivística, por diversas razones.

P.: — Que problemas se têm deparado no ensino da Opção de Arquivo?

R.: — Quizás el más grave sea la imposibilidad de efectuar una formación práctica, paralela a la teórica, mientras no se resuelva la carencia de infraestructuras materiales que la ubicación de las aulas impone, y que convierte en extremadamente abstrusos y teóricos todos los conocimientos, por falta de una praxis inmediata.

También me parece grave la falta de diferenciación de las peculiaridades de los distintos campos de archivos y bibliotecas, pues aunque concordemos en que las ciencias de la información forman un área común

de conocimientos, los alumnos deben llegar a la especialización sabiendo las razones metodológicas y técnicas que explican la necesidad de un tratamiento diferenciado para los archivos y para las bibliotecas, y este conocimiento se les debe proporcionar no en el año de especialización, sino en el tronco común de disciplinas compartidas por unos y otros.

Por otro lado, y tal vez como consecuencia de una tradición que permanece latente en el profesorado, donde predomina una mayoría de bibliotecarios, latente en el profesorado, donde predomina una mayoría de bibliotecarios, existe una mayor carga de disciplinas relativas a las bibliotecas, o se enfocan las comunes con una perspectiva estrictamente biblioteconómica, como ocurría, por ejemplo, con la catalogación, que nosotros los archiveros tendríamos que denominar descripción, en cuanto que la catalogación corresponde a una de las fases finales de la descripción de archivos. A mi entender, en esta disciplina, debería afrontarse en el primer año el aprendizaje de la descripción de los materiales desde un punto de vista analítico, lo que evidentemente se está haciendo, pero no sólo de los libros, sino de todos los documentos especiales (materiales no libros de los bibliotecarios), pues también a los archiveros nos interesan los métodos analíticos y la catalogación; pero en el año de especialización, la descripción debería reservarse precisamente para las descripciones propias del campo (guías, inventarios y catálogos documentales).

Habría que indicar también cierto desequilibrio horario de algunas disciplinas, más cargadas de materia que otras, y que precisarían de un reajuste horario.

En general, todos estos problemas son lógicos, y es normal que afloren en el primer año, que debe considerarse de tanteo, con lo que una reforma inmediata debe entenderse como necesaria en función de la experiencia conseguida.

P.: — Na tua opinião, quais têm sido, em resumo, as maiores dificuldades na disciplina de Arquivologia I?

R.: — Como ya he indicado, la dificultad principal está en la imposibilidad de dar una formación teórica y práctica simultánea, debido a las carencias infraestructurales del curso. Es evidente que se precisaría de un «laboratorio archivístico» donde los alumnos pudieran hacer ejercicios sobre cada una de las parcelas teóricas que se les imparte, y conocer los diversos materiales y la forma de tratarlos, de manera concreta, y ésto, evidentemente, sólo puede hacerse en un archivo.

P.: — Onde então se deveriam ministrar as aulas práticas?

R.: — A falta de un archivo histórico universitario, ligado por su naturaleza a la Facultad de Letras, deberían ser impartidas en un archivo público que poseyera toda clase de documentos, públicos o privados, de cualquier tipo y categoría, es decir, en el caso portugués debería ser en un Archivo Histórico Distrital o en un Archivo Histórico Nacional. En Lisboa todo apunta al Arquivo da Torre do Tombo.

P.: — *Como sabes, foi assinado um convénio entre o IPPC, a Universidade de Lisboa e a BAD, prevendo antecipadamente as naturais dificuldades de iniciar uma formação nestas áreas. No entanto tem-se mostrado impossível dar-lhe cabal execução...*

R.: — No acabo de entender tal imposibilidad. El Archivo da Torre do Tombo es, o debería ser, el organismo archivístico más importante del sistema nacional de archivos portugués, y esto lleva aparejadas unas responsabilidades de carácter ético y jurídico. Desde el punto de vista legal, desconozco las responsabilidades a que el Centro y su director se deben sujetar, pero desde el punto de vista de la deontología profesional, me parece increíble que no hayan prestado ningún tipo de apoyo de carácter institucional al curso. La formación de futuros profesionales es una tarea importante desde todos los ángulos, y la serie de dificultades de carácter formal que he podido observar para que no se impartan las clases prácticas en el Archivo, son de una frivolidad y de una falta de seriedad impensables en un responsable al más alto nivel. Y ésto sin contar con la necesidad urgente que va a tener el Centro de nuevos profesionales, debido a la pronta jubilación de varios de sus funcionarios de nivel superior, que dejarán plazas vacantes difíciles de cubrir si no existen individuos preparados para ello.

P.: — *Em conversa com Charles Kecskemeti, o Secretário Executivo do CIA disse-nos que julga não ter o nosso país, por enquanto, condições para possuir mais do que um curso de Arquivística. Que achas?*

R.: — Toda enseñanza debe partir de las propias tradiciones, debidamente renovadas, y no se puede perder de vista la tradición de Coimbra en la enseñanza de la Archivística; pero tampoco se pueden perder de vista las condiciones logísticas existentes, y a nadie se le oculta la dificultad que ha presentado el conseguir un cuadro de profesores que se hicieran cargo de las diferentes materias, algunos de ellos extranjeros, dificultad que ha afectado, pese a que su situación es muy distinta, al mismo curso de Lisboa, con mayores medios que Coimbra.

Creo que habría que pantearse muy seriamente la existencia de los cursos paralelos, en función de los resultados de la primera promoción. Por supuesto, es impensable la apertura de la especialidad en otras universidades mientras perduren las circunstancias actuales.

P.: — *Outro dos problemas que preocupa os profissionais é não terem tido oportunidade de intervir, sequer de serem informados, do que foi planeado para o nosso Arquivo Nacional, para o qual se desconhece a existência de um projecto...*

R.: — En algo gravísimo. Si en un sistema nacional de archivos falta por definir cual es el papel que debe jugar un elemento tan fundamental como es el Archivo Nacional, lo que se plantea es la existencia misma del sistema. El Archivo Histórico Nacional no debe ser solamente

una institución donde se recoja documentación histórica nacional. Entre otras cosas, debe ser una institución que recoja toda la documentación histórica nacional de carácter público central; y para ello debe intervenir en la creación y control de toda esa documentación, desde su génesis hasta su eliminación o hasta su incorporación al Archivo Nacional. Y también debe intervenir, de alguna forma, en la elaboración de una política nacional de archivos.

En el caso portugués, existen una serie de importantes problemas previos a resolver, como el papel del Arquivo da Torre do Tombo, si ha de ser tal Archivo Nacional; la existencia de varios archivos y depósitos documentales históricos de distintos ministerios y administraciones públicas con dependencias jurídicas y administrativas distintas; la inexistencia de un archivo intermedio de la Administración Pública Central; el doble papel, mal cumplido, del Arquivo da Torre do Tombo como Archivo Nacional y Distrital, etc., etc. Las soluciones son varias y posibles.

La existencia de un nuevo local para el Arquivo da Torre do Tombo facilitaría la solución del problema, pero lo más importante seguirá siendo la determinación del lugar y el papel que como tal Archivo Nacional debe ocupar dentro del sistema y de la política de archivos, que, a mi entender, sigue sin definirse.

Dezembro de 1984